

41

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Unidad Ciudadana*

San Isidro 31 de Agosto 2018

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

Que el pasado jueves 23 de agosto el Concejo Deliberante de Morón aprobó el proyecto del intendente Ramiro Tagliaferro, que ordena la remoción del busto del ex presidente Néstor Kirchner de la Plaza San Martín de ese distrito, y;

**CONSIDERANDO:**

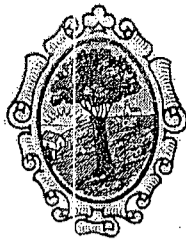
Que el busto del ex Presidente Néstor Kirchner había sido emplazado en 2013, en un acto de homenaje a 63 años de su nacimiento, y ubicado entre los bustos de Perón y Eva Perón que ya existían en la Plaza San Martín;

Que con dicho homenaje se producía un reconocimiento al presidente democrático bajo cuya presidencia se promovieron, entre otras medidas gravitantes, una política de derechos humanos distinguida internacionalmente y el mayor desendeudamiento externo de nuestra historia;

Que el proyecto aprobado supone un grave daño institucional por cuanto la máxima autoridad de un distrito les niega a sus vecinos la posibilidad de otorgar dicho reconocimiento a un ex Presidente de la República elegido democráticamente;

Que en ese sentido resulta perjudicial para la vida democrática la jerárquización de las diferencias políticas por sobre los reconocimientos institucionales y comunitarios;

Que este atropello a la convivencia democrática y el pluralismo es un hecho conocido en la historia del peronismo, movimiento al que perteneció Néstor Kirchner y que durante 18 años fue proscrito de la vida política de la Argentina y



41

## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

### Bloque Unidad Ciudadana

perseguido con violencia por haberle reconocido al pueblo su derecho a la soberanía, la independencia y la justicia;

Que lo previamente mencionado no afecta únicamente a la vida social y política del distrito de Morón sino en general al conjunto de nuestra sociedad porque entraña decisiones basadas en la intolerancia política, la falta de respeto a las instituciones y la agresión a la convivencia social;

Que como representantes de los vecinos de San Isidro nos sentimos interpelados por la persecución política que significan estas realidades.

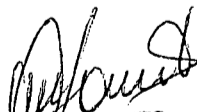
Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta su más enérgico repudio a la remoción del busto de Néstor Kirchner de la Plaza San Martín del Partido de Morón.-

**Artículo 2º:** Invitar a los municipios a expresarse en igual sentido.-

**Artículo 3º:** De Forma.-

  
CELDO SARMIENTO  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

  
FERNANDA MIÑO  
Presidenta  
Bloque Unidad Ciudadana  
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

  
MARCOS GIANNI  
CONCEJAL  
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO